

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL
Secretaría de infraestructura
Pereira

REF. DERECHO DE PETICION -

JESUS ANTONIO PAEZ DELGADO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.087.146, me dirijo a ustedes haciendo uso del derecho petición consagrado en nuestra constitución política en su artículo 23, para solicitar, se sirvan expedir todos los contratos de prestación de servicios suscritos entre mi persona y esa secretaria.

*Recibo notificaciones en la calle 19 no. 8-34 oficina 1102 de Pereira.
Tel. 318 4113484.*

Atentamente,


JESUS ANTONIO PAEZ DELGADO
C.C. No. 10.087.146



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de mayo de 2017	Número de radicado:	22210
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JESUS ANTONIO PAEZ DELGADO.		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

